



ACTA 27– 2022

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 12 de julio del 2022. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 18 horas. Licencia 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La señora Vicepresidenta Patricia Gómez Pereira comprueba el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores

- Acta sesión ordinaria N°26

ACUERDO FIRME JD-01-27-22:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N° 26-22.

ACUERDO FIRME JD-01-27-22

- Acta sesión extraordinaria N°07

ACUERDO FIRME JD-02-27-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL ACTA EXTRAORDINARIA N° 07-22.

Al ser las 18:15 minutos ingresa el director Belisario Solano Solano.

Capítulo 3. Seguimientos

3.1 Propuesta de candidatos para nombramientos del Tribunal Elecciones Internas. **Se conoce la lista de candidatos propuestos y queda pendiente para resolverse en la sesión N°28.**

3.2 Revisión por parte de los directores, de la propuesta de Reglamento de Elecciones Internas.

La revisión se encuentra en proceso.

3.3 Respuesta de los directores, al correo enviado por las colegiados Carolina Mora y Lilliam Mora sobre la "Guía de Comunicación Institucional".

Se traslada a la Comisión de Proyección y Capacitación para su análisis y recomendaciones e informe en la próxima sesión.

3.4 Respuesta de los directores, al informe de la Dirección Ejecutiva sobre consulta realizada por la señora Leydiana Valverde de la Municipalidad de La Unión, con respecto a las carreras afines al puesto de coordinador de Comunicación y Divulgación.

ACUERDO FIRME JD-03-27-22

Se acuerda comunicar a la señora Leydiana Valverde, que de conformidad con las funciones remitidas, es criterio de este Colegio que las carreras afines al puesto de coordinador de Comunicación y Divulgación son:

1. Periodismo
2. Relaciones Públicas
3. Publicidad
4. Comunicación de Mercadeo

3.5 Informe de la Fiscalía sobre la denuncia presentada por la señora Ana Cecilia Mora contra el periodista Marlon Roberto Fernández.

Pendiente. Se conocerá el informe del Fiscal en la próxima sesión.

3.6 Propuesta de la Comisión de Proyección y Capacitación del programa del Congreso.

El programa del Congreso se encuentra en la fase de elaboración.

3.7 Respuesta de la directora Patricia Gómez, a la solicitud del señor Harold Sánchez, sobre el caso de Julián Assange.

La directora Gómez comunica que está redactando el documento de respuesta.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.

La Directora Ejecutiva, Maritza Hernández, informa de las actividades realizadas la presente semana y las que requieren de acuerdo de la Junta Directiva.

4.1 Contabilidad: Estados Financieros junio del 2022.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA				
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA				
AL 30 DE JUNIO 2022 - 2021				
	2022		2021	VARIACION
ACTIVO				
Activo Corriente				
Caja General			20 000,00	- 20 000,00
Cajas Chicas	1 200 000,00		1 150 000,00	50 000,00
Bancos	14 931 922,28		14 177 638,82	754 283,46
Inversiones Transitorias	1 798 972 464,65		1 800 533 114,06	- 1 560 649,41
Inventarios	3 878 506,68		4 065 016,10	- 186 509,42
Intereses acumulados por cobrar	325 484,99		1 095 252,07	- 1 095 252,07
Cuentas Por Cobrar	68 398 469,61	62 317 765,96		-
Documentos por Cobrar	95 063 005,91	98 438 818,47		-
Estimación para Incobrables	115 543 713,10	83 575 993,42	77 180 591,01	- 28 937 343,60
Total Activo Corriente	1 867 226 141,02		1 898 221 612,06	- 30 995 471,04

Propiedad Planta y Equipo				
Terrenos		33 391 015,25	33 391 015,25	-
Terrenos Revaluados		2 836 767 649,75	2 870 158 665,00	- 33 391 015,25
Edificio	292 637 660,23		318 846 742,86	-
Depreciación Acumulada	145 253 870,73	147 383 789,50	178 329 488,41	140 517 254,45
Edificios Revaluados	329 398 824,29		508 983 275,64	-
Depreciación Acumulada revaluación	108 656 931,28	220 741 893,01	298 236 461,84	210 746 813,80
Mobiliario y Equipo Electronico	186 895 634,48		181 899 800,13	-
Depreciación Acumulada	138 761 220,42	48 134 414,06	144 498 373,12	37 401 427,01
Total Propiedad Planta y Equipo		3 286 418 761,57	3 292 215 175,51	- 5 796 413,94
Activos no Corrientes				
Gastos Pagados Por Adelantado		19 808 993,69	13 986 680,59	5 822 313,10
Activos Disponibles para la venta		93 294 568,04	93 294 568,04	-
Prestamos por Cobrar Largo Plazo		1 327 047 666,86	1 184 765 018,82	142 282 648,04
Adelantos impuesto sobre la renta			13 397 222,63	- 13 397 222,63
Depósitos en Garantía		236 831,00	224 331,00	12 500,00
Otros Activos		20 857 710,35	35 286 667,88	- 14 428 957,53
Cuenta Transitoria		-	-	-
Total Otros Activos no Corrientes.		1 461 245 079,94	1 340 954 488,96	120 291 280,98
TOTAL ACTIVO		6 614 890 672,53	6 531 391 276,53	83 499 396,00
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar		23 226 276,28	14 634 436,00	8 591 840,28
Retenciones Obreras por Pagar		1 881 631,51	4 253 553,03	(2 371 921,52)
Cargas Patronales por Pagar		4 523 313,15	5 520 976,64	(997 663,49)
Impuestos por Pagar		697 887,70	298 099,52	399 788,18
Depósitos en Garantía por Pagar		419 500,00	419 500,00	-
Provision Prestaciones Sociales		20 476 498,45	20 219 136,08	257 362,37
Juicios pendientes por pagar		-	-	-
Productos Diferidos		25 920 163,92	25 889 905,68	30 258,24
Cuentas Intercompany		0,00	0,00	-
Gastos acumulados por pagar		286 760,91	286 760,91	-
Total pasivo corriente		77 432 031,92	71 522 367,86	5 909 664,06
Pasivo no Corriente				
Documentos por Pagar L.P		-	-	-
Total Pasivo		77 432 031,92	71 522 367,86	5 909 664,06
PATRIMONIO				
Aporte Donado		5 849 794,56	5 849 794,56	-
Aporte de Colegiados		1 842 033 702,23	1 855 110 136,03	(13 076 433,80)
Reserva		167 035 231,60	158 592 118,95	8 443 112,65
Excedentes Acumulados		1 328 376 713,38	1 241 490 849,11	86 885 864,27
Supervavit por Revaluacion Activos Fijos		3 150 104 879,64	3 150 104 879,64	-
Efecto Adopcion Niif		-	-271 289,08	271 289,08
Excedente del Periodo		44 058 319,20	48 992 419,46	4 934 100,26
Total Patrimonio		6 537 458 640,61	6 459 868 908,67	77 589 731,94
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6 614 890 672,53	6 531 391 276,53	83 499 396,00

Fuente: Area financiera-contable

COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA			
ESTADO DE RESULTADOS			
POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2022			
Ingresos	Colper	Fondo	Consolidado
Ingresos y Gastos Financieros.			
Productos Financieros	2 158 420,21	124 939 903,51	127 098 323,72
Diferencial Cambiario	-	-	-
Gastos Financieros.	2 891 815,83	1 523 530,06	4 415 345,89
Neto financiero.	- 733 395,62	123 416 373,45	122 682 977,83
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS			
Ingresos no operativos	-	-	-
Gastos no operativos	8 399 727,51	-	8 399 727,51
Neto no Operativo	-	-	8 399 727,51
Excedente Neto del Periodo.	40 261 304,05	3 797 015,15	44 058 319,20
Porcentaje de utilidad individual	91,38	8,62	

Fuente: Area financiera-contable

COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA			
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO			
POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2022 - 2021			
Ingresos	2022	2021	VARIACION
Por Timbres	108 207 387,22	96 672 625,36	11 534 761,86
Por Cuotas de Colegiados	136 705 019,97	131 898 426,39	4 806 593,58
Ingresos por ventas	4 782 628,32	85 044,24	4 697 584,08
Patrocinios	14 240 734,69	3 638 612,30	10 602 122,39
Por Entradas a la Finca.	69 823,01	3 897 592,93	- 3 827 769,92
Alquileres de instalaciones.	6 014 391,15	2 148 429,21	3 865 961,94
Servicios Administrativos.	304 962,11	3 716 406,55	- 3 411 444,44
Total Ingresos	270 324 946,47	242 057 136,98	28 267 809,49

Gastos			
Administrativos.	151 998 744,01	128 252 612,18	23 746 131,83
Finca de Recreación	22 339 066,40	21 014 385,39	1 324 681,01
Gastos Proyección al Gremio	25 520 223,30	46 425 914,49	20 905 691,19
Gastos por depreciación	21 054 151,33	15 669 607,65	5 384 543,68
Primera Plana	18 334,25	-	18 334,25
Total Gastos	220 930 519,29	211 362 519,71	9 567 999,58
Excedentes de Operación	49 394 427,18	30 694 617,27	18 699 809,91
Ingresos y Gastos Financieros.			
Productos Financieros	2 158 420,21	1 378 230,75	780 189,46
Diferencial Cambiario	-	-	-
Gastos Financieros.	2 891 815,83	2 791 473,65	100 342,18
Neto financiero.	- 733 395,62	- 1 413 242,90	679 847,28
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS			
Ingresos no operativos	-	-	-
Gastos no operativos	8 399 727,51	990 193,61	7 409 533,90
Neto no Operativo	-	-	-
Excedente Neto del Periodo.	40 261 304,05	28 291 180,76	11 970 123,29

Fuente: Area financiera-contable

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de
Ejecución Presupuestaria
Al 30 de abril del 2022

Cuenta	Descripción	Presupuesto	Marzo	Abril	may-22	jun-22
Ingresos		631 820 315,00	48 536 039,29	37 859 335,98	49 383 198,54	42 333 028,91
Gastos		631 820 315,00	40 331 972,87	41 595 629,45	39 854 549,82	40 399 638,60
Superavit presupuestario		-	8 204 066,42	3 736 293,47	9 528 648,72	1 933 390,31

Fuente: Area financiera-contable

Colegio de Periodistas de Costa Rica				
Comparativo acumulado timbres reales				
Junio 2022- 2021 - 2020 - 2019				
Medio	2022	2021	2020	2019
	10 519 979,03	11 331 514	14 348 338	29 292 086
	60 613 310,34	57 257 835	53 811 034	48 297 275
	1 023 427,86	1 499 668	1 944 676	2 670 001
	4 115 050,98	3 067 981	5 772 804	8 590 495
	23 383 267,81	21 579 732	20 699 691	25 229 324
	2 756 820,26	2 075 060	2 940 632	3 217 463
	4 228 913,39	2 960 866	1 327 714	-
	11 225 846,71	8 670 883	7 792 602	4 209 597
	117 868 638,38	108 443 540	108 637 491	121 506 241

Fuente: Area financiera-contable

Colegio de Periodistas de Costa Rica				
Ingreso por cuotas de membresia				
Por el periodo terminado en junio 2022-2021 - 2020 - 2019				
	Ejecutado			
	2022	2021	2020	2019
Cuotas ordinaria	126820908	129 991 547	128 105 549	115 215 829
Total	126820908	129 991 547	128 105 549	115 215 829
Variación año base 2022	-	3 170 639,25	1 885 998,25	14 775 718,25
Variación en porcentaje año base 2022	-	2,44	1,47	12,82

Fuente: Area financiera-contable

Colegio de Periodistas de Costa Rica						
Situación financiera Finca de Recreo.						
Montos acumulados a junio 2022- 2021 - 2020- 2019						
Ingresos		2022	2021	2020	2019	
Ingreso entradas a la finca		4782628	3 892 593	4 014 813	5 814 104	
Alquiler instalaciones finca		2540362	794 810	781 580	2 827 898	
Total ingresos		7322990	4 687 403	4 796 393	8 642 002	
Total Egresos Finca sin salarios ni cuentas relacionadas		5352881	3 873 427	5 455 454	5 025 755	
Utilidad (Perdida)		1970109	813 976	659 061	3 616 247	

Fuente: ejecuciones presupuestarias
Área financiera-contable

ACUERDO FIRME JD-04-27-22

SE CONOCEN Y APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022, PARA LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, SEGÚN OBJETO DEL GASTO Y CLASIFICADOR ECONÓMICO.

**Colegio de Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de C.R
Modificación presupuestaria N°1**

**Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA N°1**

Cuenta	Descripción	Modificación
510-10-001-02	Horas extras	2 500 000,00
510-10-001-04	Vacaciones	1 500 000,00
510-10-003-02	Papelería y útiles comp	2 250 000,00
510-10-003-62	Pág. Web	500 000,00
516-20-001-03	Timbres y cuotas	-12 100 000,00
530-40-004-01	Comisión uso de tarjeta	-1 500 000,00
530-40-004-04	Comisión sobre cobro de cuotas	6 850 000,00

ACUERDO FIRME JD-05-27-22

COMUNICAR AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANCIERO, QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA N°1.

4.2 Recursos humanos:

- Incremento salarial y actualización

Según lo establecido por el Ministerio de Trabajo en materia de salarios, debido al incremento en el costo de la vida para el segundo semestre del año 2022, la Dirección Ejecutiva presenta, para la aprobación de la Junta Directiva, el aumento de salarios correspondiente a 1.24%.

ACUERDO FIRME JD-06-27-22

SE APRUEBA EL INCREMENTO SALARIAL DEL 1,24% A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2022, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO.

- Reestructuración de perfiles

Se conocerá en la próxima sesión

- Personal de la finca

Se toma nota de la incapacidad presentada por el señor Andrés Calvo Vargas hasta el 08 de agosto del 2022.

4.3 Solicitud divulgación encuesta REDIRP

Se toma nota y se aprueba su divulgación

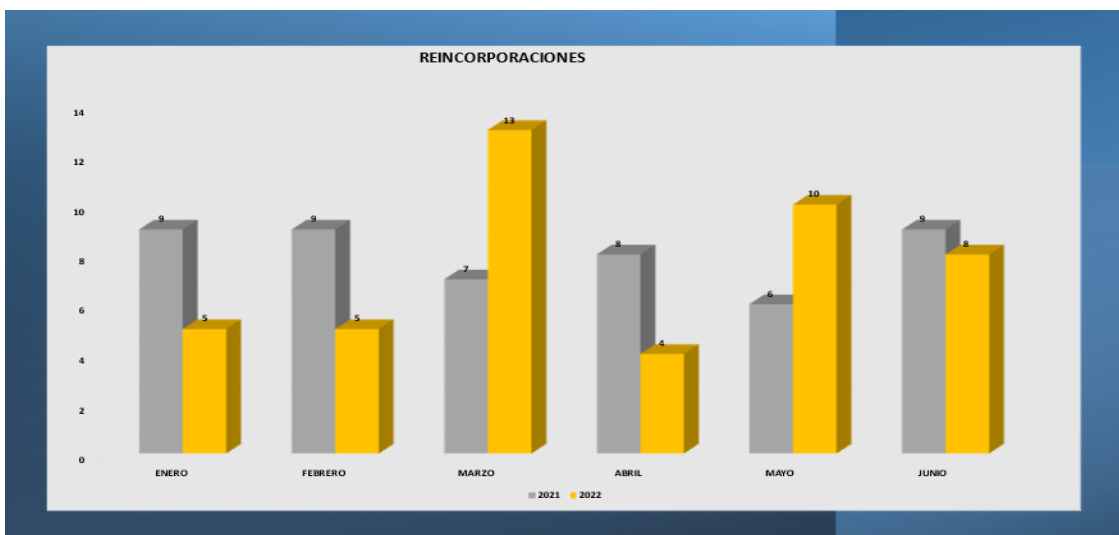
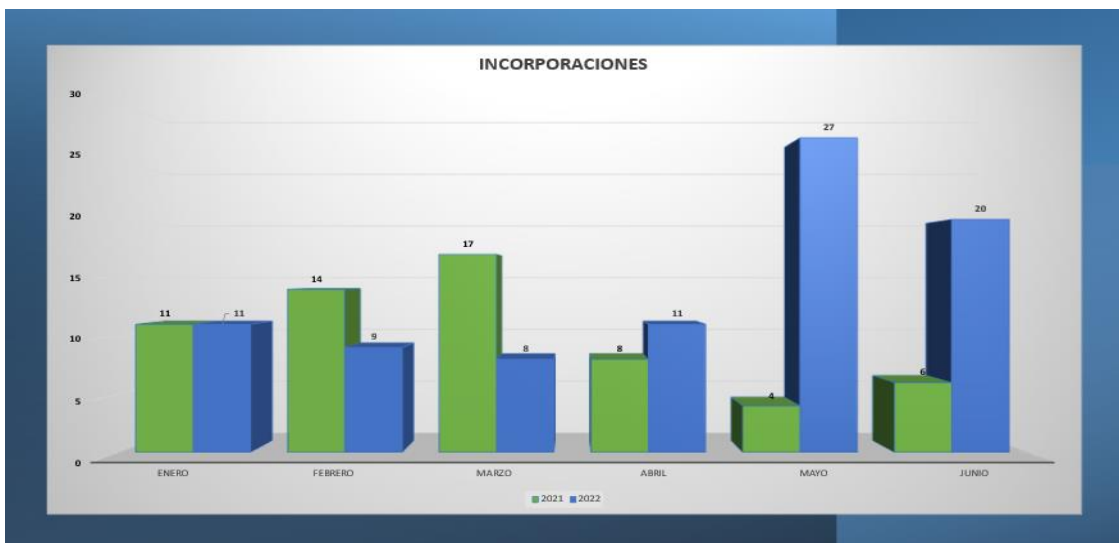
4.4 Cuadro de estatus actividades de proyección.

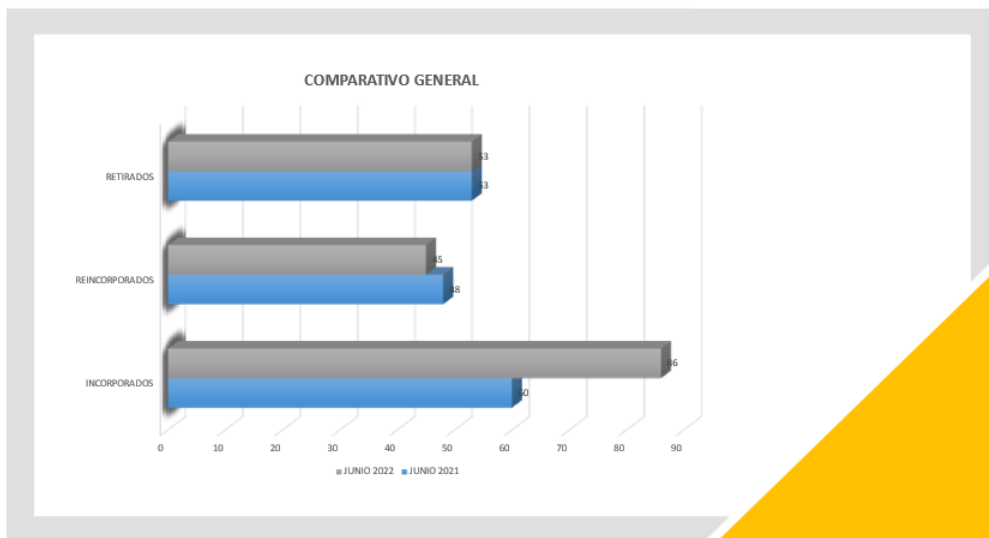
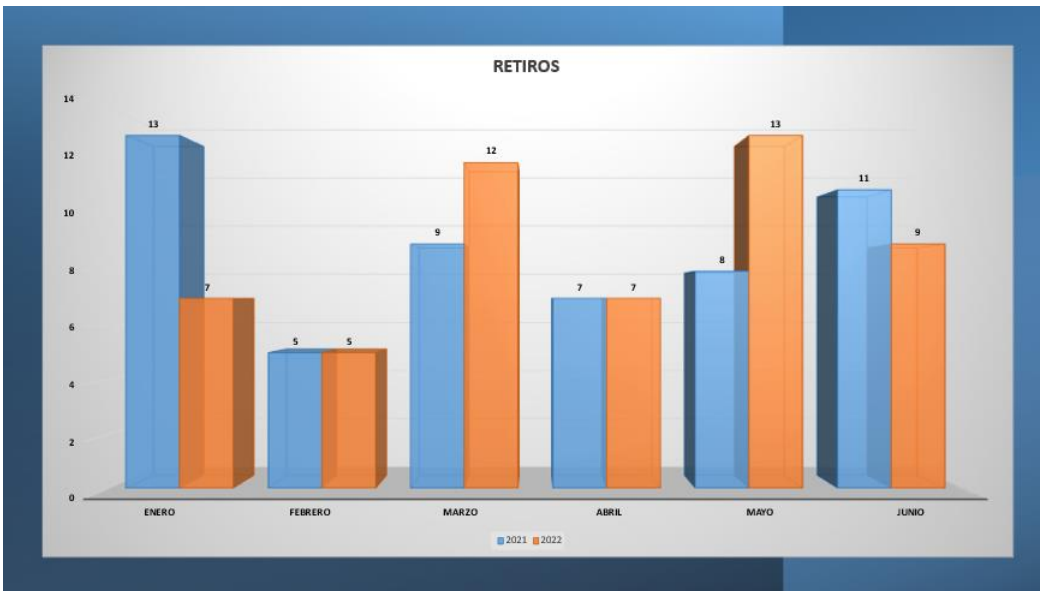
Sobre el cuadro de actividades, la Directora Ejecutiva informa, que la charla sobre propiedad intelectual se traslada para el 27 de julio de 2022.

Con respecto a la gira del Programa Sello de Garantía, consulta sobre la fecha a realizarla. Sobre este punto, los directores consideran dejar pendiente el fijar una nueva fecha.

Se toma nota.

4.5 Estadísticas mes de junio 2022.





Se toma nota.

Capítulo 5. Correspondencia.

5.1 Oficio 08-OVIGMAJ-2022 de las señoras Dixie Mendoza y Carmen Díaz, del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial. Asunto: ofrecen capacitaciones cuatrimestrales sobre temas de

interés para los colegiados, relacionados con violencia e igualdad de género, a cambio de la colaboración del Colegio en la producción de los podcasts.

Se traslada a la Dirección Ejecutiva para que analice su factibilidad de acuerdo al recurso humano con el que se cuenta.

5.2 Oficios del CIDH y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Asunto: caso de La Penca.

ACUERDO JD-07-27-22

SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO DJO-361-22 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO AL LICENCIADO EWALD ACUÑA, PARA SU ANÁLISIS E INFORME PARA LA SESIÓN N°28.

ACUERDO JD-08-27-22

SE APRUEBA CONCRETAR UNA CITA VÍA ZOOM CON LA SEÑORA NATALIA CÓRDOBA ULATE, DIRECTORA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, PARA CONVERSAR SOBRE EL TEMA.

5.3 Oficio Lic. Gerardo Esquivel, Director Hogar San Agustín. Asunto: solicita la posibilidad de que el Colegio les preste la finca de recreo el miércoles 20 de julio, con el fin de poder llevar a 42 adolescentes que alberga el Hogar y que son jóvenes que se encuentran en riesgo social y referidos por el PANI y que puedan disfrutar de un momento de esparcimiento.

ACUERDO FIRME JD-09-27-22

SE APRUEBA EL PRÉSTAMO DE LA FINCA DE RECREO AL HOGAR SAN AGUSTÍN, EL 20 DE JULIO DEL 2022 Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA SU COORDINACIÓN.

5.4 Oficio del señor Armando López, Procurador de la Ética Pública, Procuraduría General de la República. Asunto: invitación para el 05 de agosto del 2022 al almuerzo que estará ofreciendo la Embajada Americana y la Procuraduría de la Ética, para dar a conocer acciones estratégicas de prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la ética gremial que se desarrollaría en conjunto con los distintos Colegios Profesionales.

Se traslada a la Presidencia para que atienda la invitación.

5.5 Se recibe queja por acoso y llamadas intimidantes contra _____.

Se toma nota y se agrega al expediente respectivo.

5.6 Correo de la colegiada Marisela Guerrero Soto. Asunto: solicita la posición oficial del Colegio, con respecto a la publicación realizada por el periódico La Teja, en su página web y redes sociales, sobre el asesinato del joven Marco Calzada.

ACUERDO FIRME JD-10-27-22

Se toma nota del correo enviado por la colegiada Marisela Guerrero Soto y se acuerda, reiterar que es criterio de esta Junta Directiva, que los medios de comunicación y el ejercicio del periodismo, implica el respeto a los derechos humanos de las personas, incluyendo dentro de estos, el derecho a la intimidad y su honra, los cuales son invulnerables.

Comuníquese a la dirección del periódico La Teja.

5.7 Correo de la señora María Fernanda Barrantes Mora, Asistente Posgrado en Comunicación de la UCR. Asunto: solicita la posibilidad de publicar en la página de Facebook del Colegio la convocatoria para la inscripción de la Maestría Académica en Comunicación y Desarrollo, la cual se desarrollará del 11 de julio al 11 de agosto 2022.

Se toma nota y se aprueba su divulgación.

5.8 Oficio SUTV-215-2022 del señor Iván Porras Meléndez, Director Quince UCR. Asunto: solicita la posibilidad de utilizar el Centro de Recreo del Colper, para una actividad de celebración interna por su 40 aniversario, el miércoles 24 de agosto del 2022.

ACUERDO FIRME JD-11-27-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE CANAL 15, PARA UTILIZAR LA FINCA DE RECREO PARA CELEBRAR EL 40 ANIVERSARIO DEL CANAL, EL 24 DE AGOSTO DE 2022.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones

6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Johanfred Julio Bonilla Venegas, graduado como bachiller en Publicidad con énfasis en Creatividad y Producción, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO JD 12-27-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR JOHANFRED JULIO BONILLA VENEGAS, GRADUADO COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD CON ÉNFASIS EN CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

6.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Melania Francesca Villanueva Ramírez, graduada como bachiller en Diseño Publicitario, por la Universidad Véritas.

ACUERDO JD 13-27-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MELANIA FRANCESCA VILLANUEVA RAMÍREZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD VÉRITAS.

NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

6.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Arling Cristina Gómez Solano, graduada como bachiller en Diseño Publicitario, por la Universidad Fidélitas.

ACUERDO JD 14-27-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA ARLING CRISTINA GÓMEZ SOLANO, GRADUADA COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD FIDELITAS.

NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

- 6.4** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Ana Sofía Solano Gómez, quien es bachiller en Periodismo.

ACUERDO JD-15-27-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ANA SOFÍA SOLANO GÓMEZ.

Capítulo 8. Iniciativas

8.2 La directora Patricia Gómez presenta la iniciativa de recopilar la documentación de la coadyuvancia presentada por el Colper, con respecto a la Regla Fiscal, para tenerla en los archivos de la Junta Directiva.

Se toma nota y procede con la iniciativa de la directora Patricia Gómez.

8.3 La directora Esmirna Sánchez comenta sobre su grata experiencia con la charla recibida el sábado pasado, titulada “Como ser un conferencista de alto impacto”, la cual fue impartida por la señora Alejandra Anchia. Indica que fue una capacitación de mucha calidad y que en general todos los participantes salieron muy satisfechos con la misma.

Por tal motivo, propone contemplar la realización de una segunda parte y que sea incluida dentro del calendario de capacitaciones de este año, para impartirse lo antes posible, para que no pierda vigencia.

ACUERDO JD-16-27-22

SE APRUEBA LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIRECTORA ESMIRNA SÁNCHEZ, DE REALIZAR UNA SEGUNDA CHARLA SOBRE EL TEMA “COMO SER UN CONFERENCISTA DE ALTO IMPACTO”.

SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE COORDINE, SU REALIZACIÓN LO ANTES POSIBLE, CON EL FIN DE QUE NO PIERDA VIGENCIA EL TEMA.

Capítulo 9. Informes

9.1 Informe de directores.

9.1.1 El Presidente informa de la reunión sostenida con los colegios profesionales para elegir el representante ante la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular.

ACUERDO FIRME JD-17-27-22

SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES BETANIA ARTAVIA UGALDE (PROPIETARIA) Y BELISARIO SOLANO SOLANO (SUPLENTE), COMO DELEGADOS ANTE LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL BANCO POPULAR, PARA EL PERÍODO 2022-2026.

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

9.2.1 Informe de la Comisión de Periodismo sobre tabla de honorarios.

ACUERDO JD-18-27-22

SE APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PERIODISMO, SOBRE LA TARIFA SUGERIDA DEL COSTO POR HORA, POR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PERIODISTA.

SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE SEA PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO.

9.2.2 Informe de la Comisión de Proyección y Capacitación.

La directora Andrea Rojas comunica que ya se revisó y aprobó la Guía para organización de eventos, elaborada por la colegiada Maricela Salas Delgado y propone que el mismo se comparta mediante una charla con el personal del Colper.

ACUERDO JD-19-27-22

SE APRUEBA LA SUGERENCIA DE LA COMISIÓN DE PROYECCIÓN Y CAPACITACIÓN, DE COMPARTIR CON EL PERSONAL DEL COLPER, LA GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ORGANIZAR UNA CHARLA SOBRE EL TEMA. SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE COORDINE LO CORRESPONDIENTE.

ACUERDO JD-20-27-22

SE ACUERDA ENVIAR UNA NOTA DE AGRADECIMIENTO A LA COLEGIADA MARICELA SALAS DELGADO, POR EL TRABAJO REALIZADO EN LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS E INVITARLA A UNA AUDIENCIA VÍA ZOOM, CON LA JUNTA DIRECTIVA.

9.3 Informe del asesor legal.

Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 11. Becas y publicaciones

Capítulo 12. Asuntos varios

12.1 Informe por parte del Presidente, sobre la reunión de la Junta Directiva con el Presidente de la República y el Presidente Ejecutivo del Grupo Nación, para conversar acerca del tema del Parque Viva y libertad de expresión.

COMUNICADO
Martes 12 de julio, 2022

Colper llama a la prudencia: nuestras libertades y leyes son sagradas

"La libertad de prensa es el derecho que tienen los medios de comunicación de investigar e informar sin ninguna limitación, ni coacción, censura previa, acoso u hostigamiento. La libertad de prensa es una garantía constitucional, fundamentada en la libertad de expresión".

Costa Rica sustenta su sistema democrático sobre la base del principio de libertad de prensa, y esto nos llena de orgullo. Colper la defiende con contundencia y sin excusa alguna, porque una democracia no puede ser tal sin una prensa libre.

Actualmente los grupos empresariales, dueños de medios de comunicación, han tenido que diversificar sus actividades para contar con ingresos adicionales y financiar sus medios de comunicación.

Esto es necesario, como también lo es tener claro, que estas actividades comerciales se rigen dentro del principio de legalidad, como lo debe hacer cualquier ciudadano que emprende una actividad comercial o empresarial. Nadie está por encima de la ley. La Junta Directiva del Colper se reunió con el Presidente de la República y el Presidente del Grupo Nación, de ambas conversaciones concluimos que:

1. La libertad de prensa es pilar fundamental de la democracia y así lo reconocieron ambas partes.
2. Por encima de cualquier interés individual debe imperar el interés de las mayorías.
3. La situación del Parque Viva debe ser abordada desde el principio de legalidad en que opera la administración pública, para lo cual existe la vía recursiva de impugnación del acto administrativo, que ordena la suspensión del permiso sanitario de funcionamiento y se resuelve con la presentación de un plan remedial, por lo que no guarda relación ni afecta la libertad de prensa, toda vez que corresponde a una actividad que se ajusta al derecho comercial y al derecho público que nos rige en la relación de los administrados con la Administración Pública, máxime que la Constitución Política en su artículo 50 ordena al Estado garantizar el mayor bienestar a todos los habitantes del país.
4. La Presidencia de la República reiteró su compromiso de respetar a los medios de comunicación colectiva, indistintamente de su línea editorial o de los intereses del grupo empresarial que representen, y reafirmó el compromiso de construir un protocolo que rija las relaciones prensa-gobierno, para garantizar el acceso a las fuentes, a la información y al respeto mutuo con los periodistas y medios de comunicación.

La Junta Directiva del Colper, estará vigilante del respeto a la libertad de prensa y libertad de expresión, para el resguardo de nuestra institucionalidad.

Junta Directiva 2022.

ACUERDO FIRME JD-21-27-22

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL COMUNICADO DE PRENSA ANTERIORMENTE TRANSCRITO, QUE SE DERIVA DE LAS REUNIONES CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL PRESIDENTE DE GRUPO NACIÓN. SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA SU DIVULGACIÓN.

6.4 Sesión ordinaria N°28

Se mociona para que la sesión ordinaria N°28-22, se realice de manera virtual y presencial, el día **19 de julio de 2022 a las 17:30 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 22 -27-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A LAS 17:30 HORAS DEL 19 DE JULIO DE 2022.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21 horas.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria